

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 781/21

AYUNTAMIENTO DE DIEGO DEL CARPIO

A N U N C I O

El Pleno de este Ayuntamiento en la Sesión Ordinaria celebrada el día 27 de marzo de 2021 acordó la aprobación del expediente de concesión del aprovechamiento de los pastos de la Dehesa del Berrocal, Monte Público 123 de carácter comunal para la temporada del 1-1-2022 a 31-12-2026 por subasta y tramitación ordinaria así como el Pliego de Cláusulas Administrativas, con las siguientes condiciones:

- 1.^a **Entidad Adjudicataria:** Ayuntamiento de Diego del Carpio.
- 2.^a **Objeto del contrato y precio base de licitación:** Dehesa del Berrocal, monte público 123, 24.000 euros anuales.
- 3.^a **Duración del contrato:** desde el 1-1-2022 hasta el 31-12-2026
- 4.^a **Procedimiento de la subasta:** la forma de adjudicación de la Concesión Administrativa será la subasta, con el único criterio de adjudicación de la oferta más ventajosa económicamente.

La primera subasta tendrá carácter vecinal y únicamente podrán concurrir a la misma los vecinos de este municipio de Diego del Carpio empadronados desde el 1-1-2020, pudiendo presentar estos una oferta conjunta todos ellos. Dicha subasta tendrá lugar el día 7 de mayo de 2021 en el salón de actos del ayuntamiento a las 12 horas

En el supuesto de quedar desierta la subasta o no se alcanzara el precio base de licitación, se celebrará una segunda subasta el día 14 de mayo a las 12 horas en el mismo lugar y con las mismas condiciones a la que podrán concurrir vecinos de otros municipios.

La subasta se harán con pulas a la llana, de viva voz, con propuestas que una vez cubierto el precio de licitación irán subiendo como mínimo de 100 euros.

- 5.^a **Lugar de celebración de la subasta:** Salón de actos del Ayuntamiento de Diego del Carpio en Plaza Egidio 28.

Diego del Carpio, 29 de marzo de 2021.

La Alcaldesa, *Cristina Hernández Sánchez*.